



## **CIRCULAR N° 45-2018**

A los Presidentes de las Entidades Afiliadas

### **PLAN NACIONAL DE CAPACITACION Y DESARROLLO DEPORTIVO 2018**

En virtud de la presentación realizada en la última Asamblea Anual Ordinaria, nos es grato comunicarnos con usted para informarle los próximos pasos del Plan Nacional de Capacitación y Desarrollo Deportivo 2018.

El plan estará orientado a la capacitación integral de entrenadores y al desarrollo de jugadores y jugadoras sub-14 de cada entidad afiliada.

El desarrollo del plan implica en esta primera etapa un trabajo conjunto de relevamiento de la situación particular de cada entidad afiliada respecto a temas deportivos y de infraestructura.

La Comisión de Capacitación se encuentra compuesta por los siguientes miembros del Consejo Directivo: Alberto Nicosia, Aldo Effenberger, Delfina Otero y Ahmed Muza (miembro honorario).

Para la coordinación e implementación del plan, la CAH ha nombrado como coordinador del mismo al entrenador Fernando Ferrara.

La primer acción del coordinador será establecer una comunicación directa con los señores presidentes de las entidades afiliadas a fin avanzar en los aspectos programáticos y específicos del mismo.

Los distintos temas a abordar en esta etapa serán los siguientes:

- a. Análisis y verificación de disponibilidad de infraestructura y aspectos técnicos, horarios, canchas disponibles, cantidad de jugadores, cantidades de técnicos, cantidad de selecciones juveniles existentes y posibilidad de armado de seleccionados en ambas ramas.
- b. Desarrollo fases del plan, aspectos económicos, organigrama y fechas posibles.
- c. Definición del Coordinador Institucional (dirigente), del Coordinador Deportivo (entrenador) y cuerpo técnico de cada afiliada.

La forma de comunicación será personal en el primer contacto y para todo vínculo se utilizará la siguiente dirección de correo electrónico: fernando.ferrara@cahockey.org.ar.

Dentro de los aspectos generales del plan se ha pensado fundamentalmente en trabajar directamente con cada entidad afiliada, con los jugadores en cancha, con los entrenadores designados por cada afiliada y además realizar frecuentes capacitaciones presenciales complementarias en cada afiliada.



## CONFEDERACIÓN ARGENTINA DE HOCKEY SOBRE CÉSPED Y PISTA

Av. de Mayo 676 1º Piso, 2 oficina, CP C1084AAO - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina  
Tel.: (5411) 5258-7772 / 5258-7773 - cahockey@cahockey.org.ar - www.cahockey.org.ar

***El Plan Nacional de Capacitación y Desarrollo Deportivo 2018 se basa en un programa Integral TEORICO y PRÁCTICO de soporte a las afiliadas en los siguientes aspectos: Técnico\Tácticos, Preparación Física y Técnicas Específicas (arqueros, corners) Dedicado a los jugadores seleccionados por cada afilada y "ABIERTO" a todos los entrenadores con el objetivo de promover la PARTICIPACION.***

Agradecemos el compromiso y la máxima colaboración de los señores presidentes en esta primera etapa, esperando poder iniciar la implementación e inicio de actividades en el corto plazo.

Esta Circular se emite en dos (2) fojas, a los 22 días del mes de mayo de 2018.

Esc. Martín Peragallo  
Secretario

Ing. Miguel Grasso  
Presidente